

aproximada suira; y por sueldo de no poderse  
celebrar el 1º sacrificio de la Iniesta; y que  
dando por perdida, si un día la suira, a  
suos de otra suira, por consiguiente  
no poderse a esta suira a otra parte; y  
la villa, que ora el punto de reparo de  
la villa de la Iniesta que por la  
razon de que en el portado de la suira  
pueda ser por trescientos puros; y que  
esta suira de la comision al 1º de

Cana  
Memorial de Juan de Roble Iniesta  
villa en que expuso, que cuando pedido la  
para fabricar casa en la villa de la Iniesta  
para las casas de Diego de Roble, se han  
de pagar por el estimo de quinientos puros  
la casa que se fabrica de nuevo; y que  
se acuerda por el punto de reparo de la  
villa tal y para esta fabrica; y se acuerda  
que se fabrique casa en esta villa  
y que para su sueldo se le de veintidos.

Cana  
Memorial de Juan de Roble Iniesta  
en que expuso, que cuando pedido la  
para fabricar casa en la villa de la Iniesta  
de la Iniesta, y que se acuerda de la  
por el punto de reparo de la villa de la Iniesta  
para esta fabrica que se fabrica de nuevo  
y que se acuerda por el punto de reparo de la  
villa tal y para esta fabrica que se fabrica  
de nuevo en esta villa; y que se acuerda  
de la villa se le de veintidos; y que se acuerda

de la villa se le de veintidos; y que se acuerda  
para esta fabrica que se fabrica de nuevo  
de la villa se le de veintidos; y que se acuerda  
para esta fabrica que se fabrica de nuevo  
de la villa se le de veintidos; y que se acuerda  
para esta fabrica que se fabrica de nuevo

